



PASEO FAMILIAR TERMINA EN TRAGEDIA

Choque de camión con miniván deja una persona fallecida y otras siete heridas

Pág. 5



SOLICITAN DESTITUCIÓN DE DIRECTORA DE LA UGEL AMBO

Pág. 11

► Habrían sobrevalorado costos en la adquisición de productos para nutrición y dietética del Hospital Regional Hermilio Valdizán.

► Contrato con proveedora de Huancayo fue suscrito por el ex director Gustavo Barrera y ratificado por el actual Fernando Amblódegui, por S/187,872.

► El escándalo fue revelado el último día del 2024, cuando los encargados de la recepción de los alimentos se negaron a recibirlos.

COMPRA DE VÍVERES EN LA MIRA

Pág. 3

GOREHCO GASTÓ 84.4% DEL PRESUPUESTO PARA OBRAS

Gobernador, Antonio Pulgar, dijo que de S/74'113,884 no gastados; recuperarán S/47'305,340 para el 2025



Pág. 2

HOMICIDA A SUS 15 AÑOS

Menor asesinó de un disparo a joven de 20 años, por una rencilla



Pág. 6



LICENCIADO POR MINEDU



ÚNICO INSTITUTO CON LICENCIAMIENTO RENOVADO



HUÁNUCO - TINGO MARÍA - UCAYALI

CREATUFUTURO

Gorehco ejecutó el 84.4% del presupuesto de obras el 2024

S/ 26.7 millones de obras se revierten y también S/30.5 millones de gastos corrientes

Al culminarse el Año Fiscal 2024, el portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas reporta que, el Gobierno Regional de Huánuco logró el 84.4% en la ejecución presupuestal en proyectos de inversión pública, de 475'897,611 soles considerados en el Presupuesto Institucional Modificado para gastar el año 2024. Alcanzó a ejecutar hasta la fase de devengado la suma de 401'777,727 soles, lo cual significa que se dejó de gastar la suma de 74'113,884 soles.

Al respecto, en conferencia de prensa, el gobernador regional, Antonio Pulgar, reconoció que de los 74'113,884 soles dejados de gastar 47'305,340 soles proceden de la fuente de financiamiento de Recursos Determinados, los cuales serán devueltos rápidamente por el Ministerio de Economía y Finanzas y regresarán al Presupuesto 2025 del Gobierno Regional Huánuco, como Saldo de Balance.

Dijo que otros 20,542 soles que forman parte de la fuente Recursos Directamente Recaudados tampoco se revertirán.

REVERSIÓN. Sin embargo, el mandatario reconoció que 26'794,002 soles, que provienen de la fuente Recursos Ordinarios se revierten al Ministerio de Economía y Finanzas, que corresponde a 16 obras, entre las cuales la reversión más importante se da en los siguientes proyectos y obras:

Mejoramiento del Hospital Regional Hermilio Valdizán: 14'653,362 soles; Asfaltado de la carretera Aeropuerto Churubamba: 8'254,498 soles; Mejoramiento del Estadio de Chavinillo: 1'583,692 soles; Mejoramiento del Instituto Pedagógico de Aucayacu: 1'233,251 soles; Mejoramiento del centro de salud de Cachicoto: 278,094 soles; Mejoramiento del Hospital de Tingo María: 278,864 soles.

También en el Mejoramiento del Instituto Tecnológico Aparicio Pomares:



187,088 soles; Mejoramiento del Colegio Industrial Hermilio Valdizán: 115,581 soles; Mejoramiento del Colegio Túpac Amaru de Panao: 74,594 soles; Ampliación de la I.E. César Vallejo de Huaracillo en Huacaybamba: 57,406 soles; Mejoramiento de la I.E. N° 33078 de Santa María del Valle: 41,378 soles.

En las otras cinco obras la reversión fluctuó entre 1,328 soles hasta los 19,670 soles.

RANKING. Asimismo, en el ranking nacional

de ejecución de gasto en obras, el Gobierno Regional Huánuco se ubica en el 19° lugar, muy lejos de los primeros lugares que eran el objetivo del actual gerente general, que al iniciarse su gestión el mes de setiembre del 2024 prometió que se ubicaría en los primeros lugares.

Acá resalta el Gobierno Regional de Junín que logró gastar los 902'838,314 soles de su presupuesto de obras, es decir el 100%, seguido muy de cerca por el Gobierno Regional de Ucayali, que logró ejecutar

el 99.5% de su presupuesto de 594.7 millones de soles.

GASTO GENERAL. Con relación a la ejecución presupuestal general del 2024, el Gobierno Regional Huánuco gastó el 95.2% del total de 2,170'109,993 soles asignados, es decir ejecutó 2,065'457,347 soles, habiendo dejado de gastar un total de 104'652,646 soles.

De este total, 74'113,884 soles corresponden al presupuesto de inversiones y los otros 30'532,762 soles son del rubro de los gastos

corrientes, que también serían revertidos en su totalidad al Ministerio de Economía y Finanzas.

EN CONCLUSIÓN. El total de la reversión será la sumatoria de los 26'794,002 soles del rubro de Proyectos de Inversión Pública, que provienen de la fuente Recursos Ordinarios y los 30'532,762 soles que son del rubro de gastos corrientes, lo que totaliza 57'326,764 soles que estarían revirtiéndose al Ministerio Público en el presente año.

En los siguientes días se efectuarán cambios de algunos directores sectoriales para poder mejorar la gestión regional, cambios que se efectúan al notar que algunos directores sectoriales pareciera que ya se sienten cansados, anunció el gobernador regional, Antonio Pulgar, quien no precisó la cantidad de funcionarios ser cambiados ni tampoco los sectores en que se producirá ello.

Al hacer una rápida evaluación de la gestión, señaló que ha cumplido los dos años, lo que equivale al 50% de su periodo de go-

bierno, por lo cual destacó los avances que ha logrado como haber impulsado la ejecución presupuestal en proyectos de inversión pública del 30% en que dejó la anterior gestión - Erasmo Fernández - para subir al 73% en el año 2023 y de casi 85% en el año 2024.

Sin embargo, también reconoció sentirse frustrado, al igual que su gerente regional de Infraestructura, Daniel Mallqui, por los problemas en diversas obras como el caso del Puente Tingo María Castillo Grande, Anillo Vial, y otras obras más que se

Gobernador regional anuncia que habrá cambios en su equipo técnico

encuentran paralizadas y que espera se puedan reiniciar el presente año, al estar en elaboración los expedientes técnicos de saldos de obra.

También señaló que, en la ejecución presupuestal del Pliego Gobierno Regional Huánuco, ha logrado detectar que existen funcionario de varias unidades ejecutoras que "amarran el presupuesto", como si fuera de su propiedad, cuando el titular del presupuesto es el Pliego, lo



que lleva en detrimento de mejorar la ejecución presupuestaria.

Indicó que, de las 28 unidades ejecutoras existentes, se ha logrado identificar a 14 de ellas, que incurren en esta práctica, razón por la cual en el plazo más breve posible iniciarán las acciones administrativas que correspondan para poner coto a este tipo de accionar.

Hospital Hermilio Valdizán habría sobrevalorado compra de alimentos

Contrato inicial de las adquisiciones a empresa huancaína fue firmada por Gustavo Barrera y ratificado por Fernando Amblódegui

Un escandaloso proceso de adquisición de víveres suscrito entre la proveedora Rocío Milagros Velapatiño Leiva, representante de Negociaciones del Valle, con domicilio legal en El Tambo, provincia de Huancayo, departamento de Junín, y el Hospital Regional Hermilio Valdizán; fue revelado en las últimas horas del 2024.

En efecto en el Contrato N° 0020-2024-11R11VM-11CO-4, de fecha 9 de agosto de 2024, suscrito por el director de entonces Gustavo Barrera Sulca por la suma de 197,347 soles, y la Adenda N° 01 del referido contrato, de fecha 6 de noviembre de 2024 que se suscribió con el nuevo director Fernando Amblódegui García por el monto modificado de 187,872 soles, se establecen las condiciones y los precios de los productos a ser adquiridos, que en realidad resultarían sobrevalorados como se puede constatar, en una

comparación que puede hacer un ama de casa en los centros de abastos de Huánuco.

El caso fue revelado el último día del año 2024, cuando entregaron los productos y los trabajadores encargados de la recepción que se percataron de los precios y se negaron a recibir; ante ello fueron almacenados en áreas del nosocomio, que no corresponden.

Según Transparencia Económica del MEF, ya pagaron a la proveedora 133 mil soles.

PRECIOS. Como ejemplo consignamos, algunos de los productos: Anís filtrante marca Mac Collins (caja 13 soles x 120 cajas-1,560 soles), orégano seco molido marca Lopeza (caja 25 soles x 23 cajas-575 soles), te filtrante Mac Collins (caja 13 soles x 80 cajas-1,040 soles), manzanilla filtrante Mac Collins (caja 13 soles x 50 cajas-650 soles), canela entera (40 Kg x 110 soles/kg-4,400 soles), clavo de olor (20 Kg x 90 soles/kg-1,800

soles), coco rallado (10 Kg x 20 soles/Kg-200 soles), leche evaporada Gloria (4,800 tarros x 4.70 soles- 22,560 soles), mantequilla Gloria (120 unidades de 390 grs. x 25 soles-3,000 soles), mermelada frasco de 1 Kg marca Gloria (90 frascos x 17 soles-1530 soles), entre otros productos.

En una comparación de los precios de las mismas marcas y características que se pueden encontrar en tiendas mayoristas o proveedores que históricamente le han vendido a las entidades del Estado Peruano se puede encontrar que la sobrevaloración de los precios es de tal magnitud, que no existe fundamento alguno para haberse efectuado tal contrato, como a continuación podemos detallar:

La canela entera el Kg se puede encontrar a 60 soles el Kg, el clavo de olor a 60 soles el Kg, el orégano la caja a 12 soles, mermelada Gloria a 12 soles, el coco rallado a 15 soles, los filtrantes en te, anís o manzanilla los precios



que se pueden adquirir están por debajo de los 10 soles, leche evaporada el tarro a 4.00 soles, pero en este caso por caja sale a 3.70 la unidad, la mantequilla el pote a 19 soles, entre otros productos que se pueden encontrar al por menor, pero el precio al por mayor disminuye como lo puede comprobar cualquier ciudadano.

RESPUESTA. Sobre el particular, el gobernador regional, Antonio

Pulgar, dijo que las unidades ejecutoras tienen sus propios equipos de adquisiciones y logística, por lo que los procedimientos deben cumplirse dentro del marco de la ley. "Si esos procesos no se cumplen, y si habría sobrecostos, se tiene que sancionar a los responsables", refirió.

La pregunta sobre la presunta sobrevaloración de los productos en el hospital regional, fue lanzada en la con-

ferencia de prensa que ofreció el mandatario regional junto a sus funcionarios. En el acto, estuvieron Barrera Sulca (actual director de Salud) y Amblódegui García, quienes no se pronunciaron.

Por su parte, el gerente general del Gobierno Regional de Huánuco, Percy Reátegui, ofreció evaluar la compra y si hay irregularidades iniciarán las acciones administrativas correspondientes.

Anuncian citas virtuales para evitar colas en Hospital Regional Hermilio Valdizán

Las colas de personas en búsqueda de atención de salud, que se presentan en el Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano, ya no se producirán en las siguientes semanas, por cuanto se implementará el sistema de citas virtuales, anunció el médico Fernando Amblódegui García, director ejecutivo del

nosocomio.

Explicó que, este problema se presenta fundamentalmente los dos últimos días de cada mes, sin precisar las razones de ello, pero al efectuarse una evaluación de las alternativas se ha concluido que la mejor alternativa para las personas que acuden en búsqueda de atención de salud al



Hospital Regional Hermilio Valdizán, es la implementación de un sistema de citas virtuales al que se podrá acceder desde un teléfono celular y con el cual se espera solucionar la problemática que se tiene.

Fernando Amblódegui, no detalló la fecha probable de la implementación del

sistema, como tampoco la forma de lograrse que humildes pobladores que tienen dificultades en el acceso a los sistemas virtuales serán informados para evitar que formen colas desde la noche anterior o desde la madrugada.

Lamentablemente el sistema de colas, es un problema repetitivo que se presenta en la actual infraestructura del Hospital Regional Hermilio Valdizán, sin solución hasta el momento. ┘

Desafíos y retos para el 2025

El año 2025 se presenta como un año crucial para el Perú y la región Huánuco, en particular, lleno de desafíos y oportunidades que requerirán una atención cuidadosa y una acción decidida por parte de sus líderes y ciudadanos. Entre los principales retos se encuentran la corrupción, la inseguridad, además de la inestabilidad política y las demandas sociales insatisfechas.

La inestabilidad política ha sido un problema persistente, y el 2025 no será la excepción. Con un escenario preelectoral en ciernes, la volatilidad política amenaza con perpetuar un ciclo de incertidumbre que debilita la gobernabilidad y frena el desarrollo. Romper con este patrón no es solo un acto necesario, sino una prioridad para construir un gobierno sólido que atienda las demandas de la población.

La corrupción sigue siendo un problema estructural que afecta a todos los niveles del gobierno y la sociedad. La falta de transparencia y la complicidad entre ciertos sectores han generado una desconfianza profunda en las instituciones. Es fundamental que se implementen medidas concretas para combatir la corrupción y restaurar la confianza pública.

La inseguridad es otro desafío significativo que enfrentamos. La criminalidad

y los conflictos sociales han aumentado, afectando la calidad de vida de los ciudadanos. Es crucial que se fortalezcan las fuerzas de seguridad y se promuevan políticas de prevención y rehabilitación para abordar esta problemática de manera efectiva.

Las demandas sociales insatisfechas, como la pobreza, la desigualdad y el acceso limitado a servicios básicos, siguen siendo una preocupación central. Es esencial que el gobierno implemente políticas públicas de largo plazo que aborden estas cuestiones estructurales y promuevan el bienestar de todos los peruanos.

A pesar de estos retos, este año también presenta oportunidades para el Perú. La tecnología, incluyendo la inteligencia artificial, el cloud computing y la robótica, puede ser una herramienta poderosa para impulsar el desarrollo económico y social. Además, el desarrollo de nuevas rutas de transporte y la expansión del turismo verde pueden contribuir al crecimiento sostenible del país.

Los líderes y ciudadanos deben trabajar juntos para superar los desafíos y aprovechar las oportunidades que se presenten, con el objetivo de construir un futuro más estable y próspero para todos.

Un reto para el 2025



Por:
**Christian
Capuñay
Reátegui***

El Perú enfrenta un desafío crucial en el 2025: superar la inestabilidad política. Con un escenario preelectoral en ciernes, esta volatilidad amenaza con perpetuar un ciclo de incertidumbre que debilita la gobernabilidad y frena el desarrollo. Romper con dicho patrón no es solo un acto necesario, sino una prioridad para construir a partir del 2026 un gobierno sólido que atienda las demandas de la población.

La inestabilidad política en el Perú no es un fenómeno reciente. Sin embargo, la crisis de los últimos años ha profundizado la desconfianza en las instituciones y ha generado un desgaste en la capacidad del Estado para responder eficazmente a las necesidades ciudadanas. Según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la percepción de ineficiencia en el sistema político ha aumentado, con más del 80% de los peruanos considerando que las disputas entre poderes afectan negativamente la economía y la calidad de vida.

Tal problema tiene efectos nocivos en múltiples niveles. En lo económico, genera incertidumbre para la inversión privada, un motor clave para el crecimiento. Proyectos importantes pueden paralizarse debido a la falta de consensos, lo que priva al Perú de recursos vitales para su desarrollo. Además, la inestabilidad afecta la implementación de políticas públicas de largo plazo, indispensables para resolver problemas estructurales como la pobreza, la desigualdad y el acceso limitado a servicios básicos.

En lo social, la polarización divide a la ciudadanía, exacerba los conflictos regionales y alimenta una narrativa de desconfianza que dificulta la construcción de un sentido colectivo de nación. Además, se debilita no solo las instituciones, sino también el tejido social, lo que puede derivar en protestas violentas, paralizaciones y un clima de incertidumbre generalizada.

Sería peligroso continuar por este camino. No solo se pondría en riesgo la estabilidad democrática, sino que también crea un vacío de liderazgo que puede ser aprovechado por actores populistas o antidemocráticos, generando aún más fragmentación y crisis. En un año preelectoral, es fundamental que los actores políticos pongan por delante el bienestar del país y trabajen en consensos que prevengan escenarios de confrontación.

La historia reciente del Perú demuestra que la estabilidad no se logra sin diálogo, responsabilidad y compromiso de todas las partes. Urge adoptar medidas que promuevan la cohesión política y social, como la reforma del sistema electoral, el fortalecimiento de las instituciones y la promoción de una cultura política basada en el respeto y la cooperación.

Solo superando el enfrentamiento inútil será posible garantizar un futuro más estable el 2026, y sentar las bases de un gobierno que pueda enfrentar los retos del país con determinación y legitimidad. El 2025 debe marcar un punto de inflexión hacia un futuro de estabilidad y desarrollo.

*Periodista // ccapunay@editoraperu.com.pe

Choque de vehículos deja un muerto y siete heridos

Camión invadió carril contrario con la finalidad de adelantar a otra unidad produciéndose la violenta colisión



Lamentable, Ana Martín Morales (70) falleció en el área de trauma shock del Hospital Tingo María a donde fue trasladada de emergencia luego de sufrir un aparatoso accidente de tránsito en la unidad en la que viajaba junto a su familia. El choque entre una minivan y un

camión ocurrió ayer a las 12:50 de la tarde en la carretera Fernando Belaunde Terry, altura del lugar conocido como La Chancadora, distrito de Daniel Alomía Robles en la provincia de Leoncio Prado.

Según el reporte policial, el violento choque que provocó que uno de las unidades terminara

volcado ocurrió porque el camión blanco/plata/verde, marca Isuzu, modelo FRR de placa BXB-903 conducido por David Matías Gómez Isidro (31) habría intentado adelantar a otro vehículo invadiendo el carril contrario y en ese momento chocó por el lado izquierdo con la otra unidad roja marca

law de placa C8V-091.

Tras el impacto, el carro terminó volcado dejando heridas a las ocho personas que viajaban, pero el que llevó la peor parte fue la señora Ana Martín Morales (70), quien quedó atrapada entre los fierros retorcidos de la unidad, por lo que su rescate demoró casi media hora.

Fueron los policías de la comisaría de Puma huasi con apoyo de algunas personas los que lograron rescatar a la septuagenaria que tenía graves lesiones en la cabeza por lo que rápidamente fue subida al patrullero, pero ante la llegada de la ambulancia del SAMU la pasaron y luego fue trasladada al hospital de Tingo María, donde horas después desafortunadamente falleció.

FAMILIA. En la unidad roja viajaban Siles Oliver Orbeo Paredes (39), Abigail Domínguez Martín (32), Luis Domínguez Miloceovich (72), Ana Martín Morales (70), Greta Domínguez Martín (42), Abigail Ana

Domínguez Martín (34), Jean Luca (7) y Cristin Abigail (5), todos miembros de una sola familia.

Según sus allegados, la familia Domínguez Martín regresaba a Tingo María tras un paseo, pero al llegar a la zona conocida como La Chancadora la unidad en la que viajaba fue impactado por un camión.

Entre tanto, en el mismo lugar fue detenido David Gómez Isidro por estar inmerso en la presunta comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de homicidio culposo y lesiones graves. Por disposición de la fiscal a cargo del caso, ambos conductores fueron sometidos a la prueba de dosaje etílico, esto con la finalidad de conocer si alguno estaba bajo los efectos del alcohol.

Tu diario
ALGO +
Ana Martín es madre del ex consejero regional por la provincia de Leoncio Prado, Rolando Flores Martín.

Niño de 3 años es la primera víctima mortal del 2025 por accidente vial en Huánuco

Heide Jhanick Herrera Trujillo (03) se convirtió en la primera víctima mortal por accidente de tránsito en la región Huánuco. Dejó de existir camino al centro de salud a donde era trasladado de emergencia tras ser atropellado por un automóvil cuyo conductor fue detenido por la policía.

El caso que dejó a

una familia sumida en el dolor ocurrió la noche del 1 de enero del 2025 en el barrio Jircarhuasi, distrito de Chaglla en la provincia de Pachitea.

Luis Fernando Vásquez Castro (27), quien conducía el vehículo gris oscuro metálico, marca Toyota, modelo Corolla de placa AOS-419 fue detenido por policías de la comisaría de Panao

por estar inmerso en la presunta comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de homicidio culposo en agravio del pequeño Heide, cuyo cuerpecito fue trasladado a la morgue de Huánuco por disposición del fiscal Guido Quiroz Cruz de la Segunda Fiscalía Penal Corporativa de Pachitea.

Investigan asalto ocurrido en el último día del 2024

Agentes del área de robos del Departamento de Investigación Criminal Huánuco en coordinación con la fiscalía visualizan imágenes de las cámaras de seguridad ubicadas en las calles adyacentes a la cuadra 5 del jirón Huallayco, donde el 31 de diciembre del 2024 una ciudadana fue asaltada por delincuentes que estaban a bordo de una motocicleta

negra.

Los malhechores que operarían bajo la modalidad de marcas habrían seguido a la agraviada desde el banco de donde retiró 10 mil soles, dinero que guardó en su cartera, el cual fue arrebatado por los asaltantes tras forcejear y realizar disparos al aire. El asalto perpetrado por delincuentes que usaban

casco actuaron a plena luz del día y ante la mirada de algunos transeúntes que no pudieron hacer nada para apoyar a la agraviada.

El atraco ocurrió cuando la agraviada estaba a punto de abordar una mototaxista para dirigirse a su casa, luego de realizar unas compras, las cuales quedaron tendidas en la vereda tras el ilícito penal.



Menor de 15 años está detenido por matar a un joven de 20, por rencilla

Primer homicidio del 2025 ocurrió durante una fiesta popular en el poblado de Supte San Jorge



Fiesta de Año Nuevo termina en muerte. Josué Nesias Villanueva Sánchez (20) murió camino al hospital de Tingo María, luego de recibir un disparo en el cuello. El homicida es un adolescente de 15 años, quien, al entregarse a las autoridades, dijo que asesinó a su contrincante por una rencilla que tenía desde el colegio.

El primer homicidio del 2025 ocurrió en el lugar conocido como La Alameda, poblado de Supte San Jorge, distrito de Rupa

Rupa en la provincia de Leoncio Prado, donde la municipalidad había organizado una fiesta en un local abierto por Año Nuevo y al que asistieron Josué (occiso), su enamorada Adela Thalia Peña Cecilio (18), su amigo Jack Cabrera Eugenio (18), dos adolescentes de 15 y 16 años.

Instantes que conversaban hizo su aparición el menor de iniciales E. C. M. (15) con quien Josué Nesias protagonizó una gresca por un problema que tenían desde mucho

antes. Al ser superado, el menor optó por retirarse y al cabo de unos minutos regresó acompañado de su primo Lucas Rolando Marcos Mateo (19) y otras personas iniciándose una nueva pelea, pero esta vez el adolescente aprovechó que Villanueva estaba desprevenido para dispararle desde una distancia de dos metros.

Tras el ataque, el herido quedó tendido en medio de un charco de sangre, mientras que su atacante y los otros huyeron del lugar. Josué Villanueva fue trasladado de emergencia al hospital, pero desafortunadamente al llegar al servicio de emergencia, el médico que estaba de servicio tras revisar informó que no tenía signos de vida por lo que dieron parte a la policía y fiscalía.

DILIGENCIAS. El primero en ser detenido por

agentes del Departamento de Investigación Criminal de Leoncio Prado fue Lucas Marcos Mateo, quien al ser interrogado por los agentes dijo que la persona que disparó a matar fue su primo de 15 años. Horas después, el infractor a la ley penal decidió presentarse a la unidad especializada acompañado de su madre y abogado para confesar lo que había pasado.

Aceptó haber disparado a Josué Villanueva con quien tenía una rencilla y sobre el arma de fuego que utilizó, dijo haberlo arrojado al río Huallaga a la altura del sector Moyuna hasta donde ayer los investigadores llegaron para buscar el revólver, pero sin resultado alguno.

Las diligencias para el esclarecimiento de los hechos están a cargo de la Segunda Fiscalía de Familia.

Jhon Martel Trujillo asumió presidencia de la junta de fiscales superiores de Huánuco

El Distrito Fiscal de Huánuco inició el Año Fiscal 2025 con una ceremonia realizada en el colegio de ingenieros del Perú consejo Departamental Huánuco ubicado en el jirón 28 de julio a donde asistieron las principales autoridades de la ciudad.

En el acto protocolar, el fiscal superior John Henry Martel Trujillo asumió la presidencia de la Junta de Fiscales Superiores de Huánuco para el periodo 2025-2026 conforme a la resolución de la Fiscalía de la Nación n° 2945-2024.

En su intervención, Martel Trujillo, quien reemplaza al fiscal Rodolfo Vega Billán presentó su plan de trabajo para los próximos dos años destacando su compromiso con la transparencia, la eficiencia y la mejora en la administración de justicia.

En la misma ceremonia el fiscal Miguel Ángel Malpartida Mendoza juramentó como presidente de la Junta de Fiscales Provinciales de Huánuco reforzando así el trabajo entre fiscales superiores y provinciales.



Capturan a sospechoso Recuperan dos motos



En mérito a una detención preliminar por 72 horas dictada por el Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Leoncio Prado, ayer, fue capturado Jesús Lorenzo Pizarro Valencia (55) sindicado por un caso de agresión sexual en agravio de una joven de 21 años. La detención del sospechoso ocurrió a inmediaciones de la Plaza de Armas de Tingo María.

En una vivienda ubicada en el poblado de Pilcocancha, distrito de Rondos en la provincia de Lauricocha, la policía recuperó las motocicletas de placa NM-13504 marca Yumbo y 0434-MW marca Ronco, las cuales fueron hurtadas el 29 de diciembre del 2024 en el distrito de Cauri.

Al ingresar los datos a la página de Sunarp, las características no coincidían y al



menos la placa de uno de ellos sería adulterado, por lo que las unidades

fueron trasladadas a la comisaría para las diligencias de ley.

“Mi compromiso firme es que la justicia sea más transparente”

Presidente de la Corte de Justicia de Huánuco en la Apertura el Año Judicial 2025



Ayer fue desarrollada la Sesión Solemne de "Apertura del Año Judicial 2025" en el auditorio institucional de la Corte Superior de Justicia de Huánuco. Durante el acto

protocolar, el juez superior titular, Alberto Berger Viguera, asumió como presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco para el periodo 2025-2026.

En su discurso, el nuevo titular de la Corte de

Huánuco destacó que su gestión se basará en siete ejes fundamentales, con un énfasis especial en recobrar la confianza de la ciudadanía en el Poder Judicial. Se comprometió a que la justicia sea más transparente y

de puertas abiertas.

“Contamos con jueces y servidores judiciales con vocación de servicio, aunque a veces esto no se refleje en los medios. Uno de nuestros compromisos es mejorar la comunica-

ción y acercarnos a la población. Mi compromiso firme es que nuestra justicia sea más transparente. Todas las decisiones que tomemos se publicarán de inmediato en las plataformas digitales, al igual que todas las compras que realicemos e incluso mi itinerario de visitas estará disponible para acceso público”, afirmó.

En la ceremonia, el presidente saliente, Jaime Gerónimo De la Cruz, resaltó los logros de su gestión, destacando que alcanzó el 100% de la ejecución presupuestaria. “Este logro sitúa a la Corte de Huánuco entre las mejores del país”, señaló.

Jaime Gerónimo mencionó además que su gestión se desarrolló en cinco ejes, entre ellos el fortalecimiento del despacho

judicial en los diferentes niveles de la organización y la implementación de sistemas digitales para brindar soporte tecnológico a la Corte, con el objetivo de lograr una mayor eficiencia y productividad en el servicio de justicia.

La ceremonia contó con la presencia de diversas autoridades como el prefecto regional, Walter Durand Simón; el alcalde provincial de Huánuco, Antonio Jara Gallardo; el decano del Colegio de Abogados, Hernán Cajusol Chepe; la directora distrital de la Defensa Pública, Cecilia Cook Gonzales; el presidente de la Cámara de Comercio, Miguel Ángel Berrospi, entre otros.

Los actos protocolarios comenzaron con la Misa Te Deum en la Catedral de Huánuco.

Conforman Salas en la Corte Superior de Justicia de Huánuco para el año 2025

Mediante Resolución Administrativa N° 001-2025-P-CSJ11N/PJ, fueron conformadas las Salas de la Corte Superior de Justicia de Huánuco para el año Judicial 2025, en cumplimiento al Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

La Sala Civil tiene como presidenta a Ana Cecilia Garay Molina y miembros: Jaime Gerónimo De la Cruz y Jorge Luis Carrillo Rodríguez.

La Sala Laboral es presidido por Ernesto Diestro y León, miembros: Samuel Santos Espinoza y Florencia Guerra Carhuapoma.

La Sala Penal de Apelaciones lo integra Rocío Angélica Marín Sandoval como presidenta, y miembros:

Santiago Malpartida Ramos y Alex Gaspar Rey-mundo.

La Sala Penal de Apelaciones Transitoria es encabezada por Elmer Richard Nínquispe Chávez; y como miembros: Angélica Aquino Suarez y Ángel Gómez Vargas.

La Sala Mixta Descentralizada Supraprovincial Permanente de la provincia de Leoncio Prado lo preside César González Aguirre, acompañado por Margarita Salcedo Guevara y María Del Rosario Villogas Silva, como miembros.

Asimismo, el juez superior titular Elmer Contreras Campos, ejerce la jefatura de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Huánuco.

UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

PRE UDH 2025-I
TU FUTURO
COMIENZA
AHORA

DURACIÓN: 8 SEMANAS

INSCRIPCIONES:
DEL 4 DE NOVIEMBRE
AL 2 DE ENERO

INICIO DE CLASES:
6 DE ENERO

SEDE HUÁNUCO:
952 071 466

FILIAL TINGO MARIA:
952 078 110

UDH Admision

Confirman anomalías en la adquisición de volquetes a cargo de Transportes

Según Informe de Control Posterior de OCI del Gorehco hay un perjuicio económico de 1'976,663.95 soles".

En el Control Posterior a la "Contratación de Bienes Adjudicación Simplificada - D.U. N° 032-2023 N.º 001-2023-DRTC/CS-2, Adquisición de Maquinarias y Vehículos (18 camión volquetes)", a cargo de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones; el Órgano de Control Institucional (OCI) del Gobierno Regional Huánuco (Gorehco), ha concluido que cometieron irregularidades manifiestas.

El Informe de Control Específico N° 140-2024-2-5339, publicado el 30 de diciembre de 2024, señala como objetivo del control el determinarse si el procedimiento de selección de este proceso de adjudicación simplificada se realizó de conformidad con lo establecido en las bases, especificaciones técnicas, estipulaciones contractuales, normatividad de Contrataciones del Estado y demás normativas aplicables.

La conclusión es que: "La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Huánuco, para la adquisición de camiones volquetes sobreestimaron los precios adicionando el costo del mantenimiento, integrándose las bases y perfeccionándose el contrato sin la exigencia de detallar los costos de la prestación principal y accesoria, restringiendo a la entidad de acceder posteriormente al servicio de mantenimiento; además, recepcionaron y otorgaron la confor-

midad sin acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas a la soldadura; por lo que, la entidad pagó al proveedor por camiones volquetes de los que no acreditaron el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas y por el servicio de mantenimiento que no fue brindado, generando

cuando la prestación principal (camión volquete) ya incluía el kit de mantenimiento. El Comité de Selección integró las Bases sin precisar la obligación de los postores de detallar el costo de cada una de las prestaciones; asimismo, para el perfeccionamiento del contrato no se advirtió que el postor adjudicado presente en su oferta el detalle

que la Entidad no contaba con un profesional acreditado para la verificación del cumplimiento de la citada especificación, por lo que, la Entidad pagó al proveedor por camiones volquetes de los que no acreditaron el cumplimiento de la totalidad de especificaciones técnicas requeridas; además, por el servicio de mantenimiento que no fue brindado, a pesar

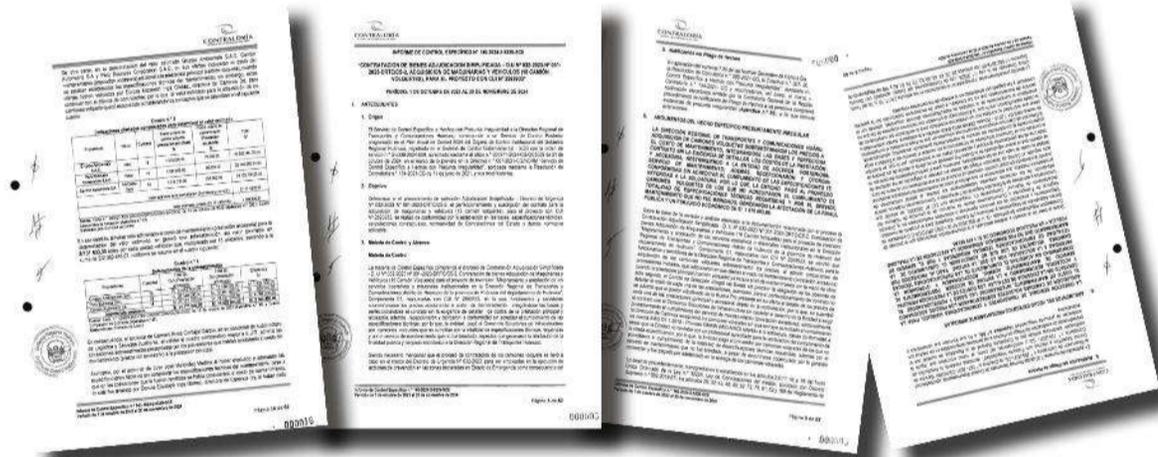
de ejecución de acciones de prevención en las zonas declaradas en Estado de Emergencia como consecuencia del peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (periodo 2023 - 2024) y otros eventos asociados a la posible ocurrencia del fenómeno El Niño, con el consecuente perjuicio económico por la suma de 1'976,663.95 soles.

del sector), Carmen Rosio Carbajal García (Subdirectora de Logística y Servicios Auxiliares), Amadeo Gonzales Chávez (subdirector de equipo mecánico 2024), Yovani Jami Barredo Simón (subdirector de equipo mecánico 2023), Juan José Meléndez Medina (ingeniero mecánico y experto independiente del comité de selección del proceso de adquisición), Dorcas Elizabeth Inga Gómez (directora de Caminos), Violeta Otayza Cruz (presidenta del comité de selección) y Manuel Eduardo Pomahuali Liñán (ingeniero mecánico).

También está comprendido el actual director regional Álvaro Roger Ernesto Mendoza Castillo, para que se le instaure un proceso administrativo, aunque alegó que él no participó del proceso y que durante el control efectuado no fue notificado.

RECOMENDACIONES. El órgano de control recomienda al gobernador regional, que realice las acciones tendientes para que el órgano competente efectúe el deslinde de las responsabilidades, de los funcionarios y servidores públicos de la DRTC Huánuco.

Al Órgano Instructor, sugiere realizar el procesamiento de los funcionarios y servidores públicos del referido sector. Y al Procurador Público Especializado en Delitos de Corrupción contra la Administración Pública, dar inicio a las acciones legales penales correspondientes.



la afectación de la finalidad pública y un perjuicio económico de 1'976,663.95 soles".

En el informe se detalla que, en la revisión y análisis efectuado a la documentación relacionada con este proceso de Contratación Adjudicación Simplificada, se advirtió que funcionarios y servidores de la DRTC Huánuco, para la adquisición de los camiones volquetes, sobreestimaron los precios, al admitir cotizaciones de proveedores invitados, que adicionaron en sus ofertas el costo de mantenimiento (prestación accesoria)

de los precios de cada una de las prestaciones (principal y accesoria) objeto de la contratación; por lo que, se suscribió el contrato con el Consorcio Soluciones de Infraestructura sin cautelar el derecho de la Entidad a exigir posteriormente el cumplimiento del servicio de mantenimiento (prestación accesoria).

Adicionalmente, la Dirección de Caminos recepcionó los camiones volquetes sin que se haya acreditado el cumplimiento de norma AWS DI.1.2015-Proceso GMAW (MIG-MAG) referido a la soldadura, dando conformidad a pesar

de encontrarse coberturado por la garantía comercial y fue pagado por adelantado.

En consecuencia, por las situaciones expuestas se afectó la finalidad pública de la contratación realizada en el marco del Decreto de Urgencia N° 032-2023 por parte de la DRTC Huánuco, poniendo en riesgo la vida y la salud de la población y el buen estado de las vías de comunicación del departamento de Huánuco, al no contar la Entidad con la totalidad de los camiones volquetes adquiridos y su puesta en funcionamiento para ser empleados en la

El perjuicio se resume en que el mantenimiento pagado de 15 camiones volquetes es de 1'974,499.95 soles; y el mantenimiento correctivo pagado del camión volquete de placa EAK-958, que no fue brindado, por 2 164 soles; por lo que el perjuicio económico fue de 1'976,663.95 soles.

INVOLUCRADOS. En los hechos identificaron a los siguientes funcionarios con presuntas responsabilidades penales y administrativas: Luigui Renzo Vidal Veliz (exdirector regional), Marceliano Anchillo Espinoza (personal

Tu diario ALGO +
Son 21'042,000 soles el monto del proceso de adquisición que es cuestionado.

Postergan hasta finales del 2025 la culminación de obra del agua de Ambo

Aprueban el séptimo expediente técnico modificado de saldo de obra



Hasta el 13 de diciembre de 2025 han prorrogado la culminación de la obra: "Mejoramiento, rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Ambo", según indica en la Resolución Gerencial Regional N° 0874-2024-GRH/GRI, de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno

Regional, que aprobó el 7° Expediente Técnico Modificado de Saldo de Obra.

Según este nuevo expediente, el plazo de ejecución es de 360 días, contabilizados desde el 19 de diciembre de 2024 hasta el 13 de diciembre de 2025, teniendo como plazo de ejecución total de 2,283 días calendario.

Detalla que entre los cambios más importantes

están consideradas las líneas de distribución y conexiones domiciliarias que a la fecha se viene cubriendo en su gran mayoría, mejoramiento de la captación de Ishanca, mejoramiento de la línea de conducción, mejoramiento de válvulas de aire en la misma, pases aéreos en zonas donde es necesario el uso de este tipo de estructuras, contará con mamposterías, se mejorará el sedimentador, canal de transición, rehabilitación del desarenador y canal de transición al desarenador.

Asimismo, mejoramiento de la planta de tratamiento de agua potable, mejoramiento del sistema de cloración, mejoramiento de los filtros rápidos, los módulos administrativos, el grupo electrógeno y sala química, los pases aéreos,

válvulas de aire, válvula de compuertas en el sedimentador.

También realizarán la mejora a la batería de la Planta de Tratamiento de Agua Potable en los floculadores, decantadores, filtros, canal de transición y válvulas en general.

Mejoramiento de las líneas de aducción donde también se realizará la construcción de un pase aéreo de 20 metros de longitud, las casetas de válvulas de los Reservorios 01,02 y 03, la construcción y equipamiento hidráulico de las cámaras de válvulas de aire y de purga en redes primarias y secundarias, las cuales mejoraran el comportamiento de presiones en los diferentes puntos de las redes, la sectorización de las redes de distribución, para mejorar

las presiones y eliminar las válvulas de control.

En el sector de Andahuaylla realizarán la mejora a su captación, colocarán cámaras reductoras de presión debido a que estas cuentan con demasiadas presiones en las zonas por donde está pasando la línea de aducción. Operación y mantenimiento del sistema de agua potable para puesta en marcha para abastecimiento de agua a la ciudad de Ambo

Ampliaciones de conexiones domiciliarias de alcantarillado en todos los sectores que se vienen interviniendo debido al crecimiento del área usuaria tanto vertical como horizontal, y las cámaras de retención de sólidos, que sucede por la falta de sensibilización de la población donde se viene

interviniendo.

El mejoramiento y rehabilitación del acueducto el cual permitirá que el flujo de las aguas calientes llega a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), mejoramiento en la PTAR en general en que se intervendrá el pretratamiento, lecho de secado, cámara de bombeo, lagunas de estabilización, caseta de cloración, cámara de contacto, oficinas administrativas, caseta de guardianía y cerco perimétrico.

En la red colector se propone este flujo el cual cumplirá con la función de recolectar las aguas residuales de los sectores de Huancapata, Naranjales, El Porvenir, las cuales serán dirigidas por la línea a la PTAR con el tratamiento correspondiente.

Se concluye como argumento para este 7° Expediente Técnico Modificado de Saldo de Obra, que a la fecha se tiene mayor cantidad de usuarios en servicios de agua y alcantarillado, y la automatización del sistema para la entrega a la EPS o Municipalidad.

JNE devuelve a Baños y Margos pedidos de vacancia de regidoras

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) ha devuelto a los concejos municipales de Baños en la provincia de Lauricocha, y Margos en la provincia de Huánuco, los expedientes de pedidos de vacancia contra dos regidoras, para volverse a efectuar el pronunciamiento sobre la petición de vacancia.

En el caso de Yina Rocío Torres Gamarra, primera regidora y teniente alcaldesa del Concejo Distrital de Baños, la petición se produjo por la inasistencia a más de tres sesiones del Concejo Distrital de Baños en el año 2023, habiéndose rechazado la petición de vacancia con el voto de la misma regidora, mo-

tivo por el cual queda invalidado el acto de rechazarse la petición de vacancia, debiéndose otra vez proceder a efectuarse la votación en la sesión del Concejo Municipal.

En conclusión, declaró nulas la sesión del Concejo Municipal y ordenó la realización de una nueva sesión del Concejo Municipal para que pronuncie sobre el caso.

En el pedido de vacancia contra Santiago Juan Alcedo Santa Cruz, cuarto regidor del Concejo Distrital de Margos, por la causal de inconcurrencia injustificada a más de tres sesiones del Concejo, el JNE advierte que efectuaron errores en la notificación al regidor referente a

la fecha de realización de la sesión extraordinaria de la sesión del Concejo Municipal donde se trató la petición de vacancia presentada en su contra.

En conclusión, el procedimiento de vacancia seguido en contra del regidor, no está ajustado a derecho, debido a que no se cumplió con la formalidad de la notificación de la convocatoria a la sesión extraordinaria para tratar la vacancia en su contra ni tampoco con la notificación del acuerdo de concejo.

Por tal motivo, se declaró nulo la sesión del Concejo Municipal y se ordenó la realización de una nueva sesión del Concejo Municipal para

que pronuncie sobre el caso, debiendo cumplir-

se con las formalidades en la convocatoria a la

sesión y la notificación del acuerdo.



CONVOCATORIA A ASAMBLEA UNIVERSITARIA

De conformidad con los artículos 26, 28 y 29 del Estatuto de la Universidad de Huánuco, se convoca a los miembros de la Asamblea Universitaria a sesión extraordinaria.

Agenda:
- Elección de rector y vicerrectores

Lugar: Jr. Hermilio Valdizán N° 871 (Auditorium)

Fecha: Sábado 25 de enero del 2025 (reunión presencial)

Hora: 10:30 a.m. (primera citación)
11:00 a.m. (segunda citación)

Huánuco, 3 de enero del 2025

Comité Electoral
Universidad de Huánuco

ONU financiaría proyectos de prevención de desastres

Representante de Defensoría del Pueblo en Huánuco anuncia gestión realizada

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) financiará proyectos de prevención de desastres en tres municipalidades del Perú, entre las cuales se encuentra Huánuco. Esta intervención se logró gracias a la intermediación directa de Josué Gutiérrez Córdor, máximo representante de la Defensoría del Pueblo en el Perú; según destacó Marco Durand Rocas, jefe de la Oficina Defensorial del Pueblo de Huánuco.

El funcionario dijo que se conocerán más

detalles de esta intervención en la primera quincena de enero de 2025. Durand Rocas detalló que la ONU se comprometió a apoyar proyectos en solo tres municipalidades del país, con montos considerados aceptables y no demasiado onerosos.

Refirió que el alcalde provincial de Huánuco ya emitió la carta de aceptación, permitiendo así que el procedimiento correspondiente continúe. El proyecto, junto con su expediente técnico aprobado, deberá estar



listo para canalizar su financiamiento en el menor plazo posible.

Por otro lado, Du-

rand Rocas indicó que 29 municipalidades del departamento de Huánuco, seis provinciales y

23 distritales, respondieron a la Defensoría del Pueblo afirmando que organizaron el área para

la prevención y atención de desastres, contando con el personal a cargo para estar atentos en el inicio del nuevo año 2025, caracterizado por las lluvias intensas en la sierra y selva del departamento.

Asimismo, señaló que las otras 55 municipalidades que aún no han enviado sus documentos de respuesta tienen plazo hasta la quincena de enero de 2025. Después de esta fecha, se les notificará responsabilizándolas de cualquier desastre que pudiera ocurrir en sus respectivas jurisdicciones, ya que parece que muchos no muestran interés en el tema y prefieren las declaratorias de emergencia, que les permiten efectuar gastos sin control alguno.

Foncodes culminó mejora 71 vías rurales en Huánuco

El Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes), programa nacional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), culminó al 100% las actividades de mantenimiento de la infraestructura vial, que ejecutó con participación

de la población organizada y autoridades locales, en 1417 centros poblados en situación de pobreza de 17 departamentos del país, con una inversión de 100 millones de soles.

El mantenimiento de 1,639 vías en 165 distritos de 17 departamentos del



país, se realizó mediante núcleos ejecutores, modalidad de gestión participativa, donde la propia población tiene la respon-

sabilidad de gestionar, ejecutar y fiscalizar en forma transparente los fondos del Estado.

De esta manera, las vías

de 156 comunidades rurales de Piura, 51 de Amazonas, 12 de San Martín, 102 de Áncash, 704 de Ayacucho, 226 de Huancavelica, 357 de Apurímac y 7 de Arequipa. Igualmente, se concluyeron los trabajos

de mantenimiento de vías en 22 centros poblados de Lambayeque, 122 de La Libertad, 212 de Puno, 148 de Cusco, 23 de Junín, 26 de Pasco, 71 de Huánuco, 52 de Loreto y 214 de Cajamarca.

Nuevo director de la Ugel Yarowilca asume funciones



La provincia de Yarowilca, una de las once provincias de la región, se ubica en el último lugar en cuanto a resultados educativos, lo que representa un desafío significativo para

el nuevo director, Dr. Hugo Eduardo Palomino Esteban, quien asumió funciones el 2 de enero de 2025 mediante la Resolución Directoral Regional N° 03940.

Palomino, con un

doctorado en Ciencias de la Educación, cuenta con una vasta experiencia en diferentes unidades de gestión educativa local. Desde 2002, ha desempeñado cargos directivos, comenzando como director de escuela y ascendiendo a especialista de educación, director de Ugel en las provincias de Ambo, Huacaybamba y Marañón, gestor curricular en la Ugel Huamalés, asesor pedagógico en el Ministerio de Educación, especialista de la DRE Huánuco, Ugel

Dos de Mayo y Ugel Huánuco.

Reemplazará a Kelvin Álvarez Matos, quien estuvo encargado durante dos meses y ahora asumirá el cargo de director de la Ugel Lauricocha. Palomino coordinó anticipadamente con su personal y las autoridades para la toma de mando, que se llevó a cabo en las instalaciones de la Ugel Yarowilca.

Yarowilca tiene mucho por mejorar y escalar en los resultados educativos. Las estadísticas de la evaluación regional de logros de aprendizaje ubican a esta provincia en el último lugar.

Pamela Abundo

RADIO LA ZONA

JR. DOS DE MAYO 862 SEGUNDO NIVEL HUÁNUCO

TELF. (062) 639031 | CEL 988 579 934

SEIA

EXCLUSIVA SAC

ATENCIÓN LAS 24 HORAS DE 2:00 AM A 9 PM

GERENCIA 962697320 962 938 583

SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES

HUANUCO:	TINGO MARIA	AUCAYACU
JR. GRAL. PRADO N° 1099	AV. RAIMONDI N° 108	AV. LIMA N° 125
TELF. 51-3933	TELF. 56-2793	CEL: 902 225 319
CEL: 962 914 033	CEL: 962 914 038	

Tu diario

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE

Telefono: (062)285913
Publicidad: 962652789

Estamos en:

Trabajadores de la Ugel Ambo piden destitución de directora y administrador

Dirigieron memorial al gobernador regional y al director regional de Educación

Mediante un memorial presentado el 32 de diciembre del 2024, un grupo de trabajadores de la Unidad de Gestión Educativa Local (Ugel) Ambo, solicitan la intervención de la Dirección Regional de Educación de Huánuco y del Gobierno Regional de Huánuco, "por haberse roto el buen clima institucional, ocasionado por el mal gobierno de la directora Imelda Ríos Castillo y su administrador", por lo que solicitan la inmediata destitución de la referida funcionaria y administrador.

"Los que al final suscribimos, Trabajadores CAS - Indeterminado de la Ugel Ambo, debidamente identificados con los respectivos documentos de identidad, nos presentamos, ante usted, con la finalidad de solicitar la inmediata destitución de

la directora y de su administrador por haber transgredido el código de ética de la función pública, en el extremo de existir en la precitada institución pública un nefasto clima institucional, por los actos de corrupción que se vienen propalando en los diferentes medios de comunicación", refiere el documento.

Señalan que el 21 de octubre del 2024, los trabajadores CAS Indeterminados se reunieron con

la directora Imelda Ríos Castillo, con la finalidad de que solucione el problema del conflicto laboral en el que se encuentran como consecuencia de que Wilder Yonel Rojas Bardales, "viene haciendo uso y abuso del poder hostigando a los trabajadores, gritando, ordenando, observando documentos de las áreas en el que no tiene competencia y otros".

Refieren que solicitaron el cambio del funcionario, sin embargo, trans-

currido más de dos meses de la conversación, no hizo el cambio solicitado, más por el contrario le ha ratificado la confianza a su administrador, quien tomó represalia contra quienes han cuestionado su cargo.

La directora, según el memorial, ha actuado con falta de autoridad, haciendo caso a todas las sugerencias del administrador, que conllevan a menoscabar la dignidad de los trabajadores. Además, ha ordenado al asesor jurí-

dico que vise resoluciones de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios, lo cual es un abuso de autoridad.

También señalan rotación abusiva de personal. Detallan que la directora ha rotado abusivamente al especialista de planillas sin justificación alguna, solo por haber solicitado licencia por salud.

También señalan que habría desnaturalización del Contrato CAS, al otorgar anticipadamente cartas de

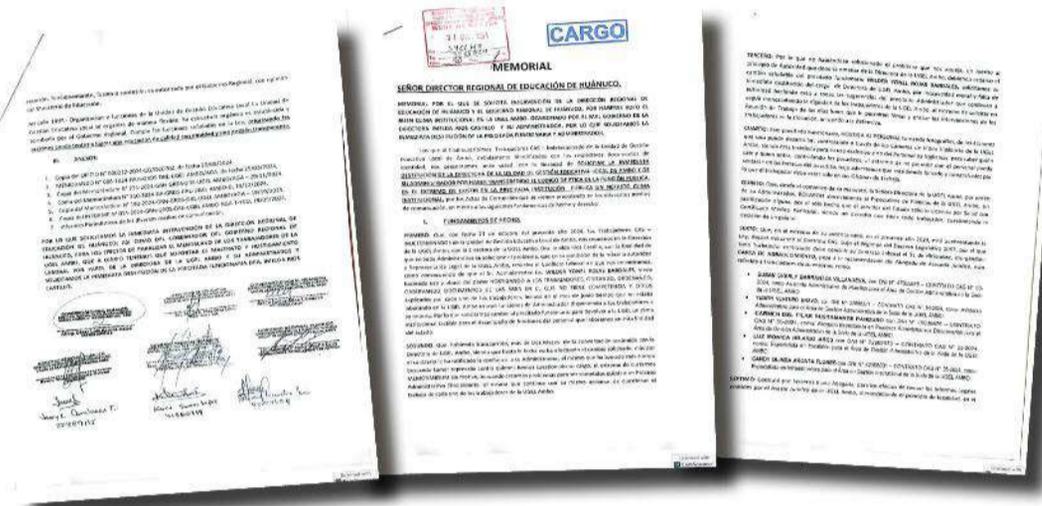
agradecimiento a trabajadores de su entorno, a pesar de que el contrato CAS debería concluir el 31 de diciembre, según el Decreto Legislativo 1057.

Resaltan que ha contratado a una abogada para revisar los informes legales emitidos por el asesor jurídico de la Ugel Ambo, sin que este último haya sido requerido, lo cual menoscaba el principio de legalidad.

Respecto a presuntas irregularidades en el área de almacén, solicitan que intervenga el área de almacén para comprobar si las adquisiciones de bienes y servicios se están utilizando conforme a la ley, ya que han denunciado que se ha hecho firmar la conformidad a varios trabajadores sin que estos hayan tenido a la vista los enseres de compra.

Entre otros hechos, también mencionan la duplicidad de pagos en el saneamiento de las instituciones educativas, contratos de transporte sin respuesta del órgano de control, contratos de internet, y contratos a personal por terceros, entre otros.

El memorial incluye anexos con copias de oficios, memorándums e informes que sustentan las denuncias.



Exconsejero regional delegado pide cambio de funcionarios y descentralizar presupuesto

En el balance general de la gestión regional, Carlos Esteban Atencia, consejero delegado del año 2024, recomendó al gobernador regional la necesidad de realizar cambios en algunos funcionarios del Gobierno Regional de Huánuco para mejorar la gestión actual.

Asimismo, indicó que el ámbito regional es muy amplio y que debería descentralizarse el Presupuesto de Inversiones para atender mejor a las provincias, como Puerto Inca, Pachitea, Ambo, Dos de Mayo, Huamalíes, entre otras. Para ello, se de-

berían elaborar estudios de proyectos de inversión dirigidos a las provincias para posibilitar su desarrollo.

Respecto a la labor del Consejo Regional y la percepción de la población, señaló que es necesario tener en cuenta las limitaciones normativas y administrativas que regulan su labor actualmente. Estas limitaciones incluyen la imposibilidad de censurar a los gerentes y directores sectoriales, así como la dependencia económica directa del Gobierno Regional, que les impide contratar directamente a

los asesores técnicos. Actualmente, estos asesores son contratados por el Gobierno Regional, sin que el Consejo Regional pueda proponer nombres de profesionales para dichas labores.

En relación a la labor cumplida en el año 2024, Atencia señaló que, a pesar de un inicio con demoras en la fiscalización, lo que resultó en que solo se gastara el 80% de los recursos habilitados para este fin, el Consejo Regional aprobó oportunamente las normas legales solicitadas por el Gobierno Regional. Estas

normas permitieron la ejecución de proyectos, la gestión de más recursos económicos y la aprobación de convenios con diferentes entidades.

Asimismo, destacó las ordenanzas regionales aprobadas, que posibilitan una mejor gestión para el Gobierno Regional y los diferentes sectores, en beneficio de la población.

Sobre la imagen que proyecta el Consejo Regional a la ciudadanía, Atencia señaló que la labor de cada consejero regional es valorada según su desempeño. En lo personal, se siente tranquilo,



ya que como representante de la provincia de Ambo, siempre defiende los intereses de su provincia mediante la gestión de obras y la atención a las necesidades de su población. Además, en su función de representatividad, acompaña todas las iniciativas y gestiones relacionadas

con el desarrollo de su provincia.

Atencia señaló que, históricamente, a la provincia de Ambo se le asignaba lo que sobraba en términos económicos. Sin embargo, en la gestión actual, se están desarrollando diversos proyectos en diferentes sectores.



Por Jorge
Chávez
Hurtado

Enero, el mes de la memoria: dos fechas, dos titanes huanu- queños, José Varallanos y Daniel Alomía Robles

El inicio de un nuevo año trae consigo la evocación de dos almas insignes cuya huella en la historia y la cultura de Huánuco perdura como un eco inmortal. El miércoles, 1 de enero, se cumplieron 28 años de la partida de don José Varallanos, historiador, poeta e investigador que forjó los pilares del conocimiento sobre esta tierra. Hoy, 3 de enero, conmemoramos el 154.º aniversario del nacimiento del ilustre músico huanuqueño Daniel Alomía Robles, cuya obra eternizó el alma andina en acordes de sublime belleza. Estas fechas nos invitan a reflexionar sobre su legado y a rendirles un homenaje que esté a la altura de su grandeza.

José Varallanos: cronista de una identidad que perdura

Nacido el 20 de marzo de 1907 en la noble ciudad de Huánuco, José Varallanos —quien adoptó el seudónimo de Varallanos— construyó un puente imperecedero entre el pasado y el presente de su región. Su obra cumbre, *Historia de Huánuco*, se mantiene como una fuente insuperable para desentrañar los enigmas históricos y culturales de esta tierra. Su pluma,



siempre firme, exaltó una visión mestiza que celebraba tanto las raíces ancestrales como las influencias hispánicas, tejidas en el alma de su pueblo.

El camino de Varallanos no estuvo exento de desafíos. Su detención en Huancayo por dirigir la revista *Altura* evidencia su inquebrantable compromiso con la justicia y las ideas libertarias. En sus poemarios, como *El hombre del Ande* que asesinó su esperanza, vibran la voz del Ande y el clamor de un pueblo que busca redención. Su dedicación incansable a preservar la memoria colectiva de Huánuco lo eleva como un faro que guía a las nuevas genera-

ciones en la búsqueda de identidad y justicia.

Daniel Alomía Robles: el cóndor que surcó las alturas

La cuna de Huánuco también vio nacer a Daniel Alomía Robles, el 3 de enero de 1871, quien desde su juventud dejó entrever una sensibilidad que lo llevaría a convertirse en uno de los grandes pilares de la música peruana. A pesar de los obstáculos iniciales, su amor por la música se impuso con una fuerza arrolladora. Bajo la tutela de maestros como Manuel de la Cruz Panizo y Claudio Rebagliati, forjó las bases de una carrera artística que cambiaría para siempre el panorama



musical del Perú.

Alomía Robles recorrió los Andes con una pasión indómita, recopilando cerca de mil melodías tradicionales, que hoy son joyas del folclore. Su zarzuela *El Cóndor Pasa* trasciende fronteras como un emblema universal del alma andina. Otras composiciones, como *Himno al Sol* y *Amanecer Andino*, reflejan su profundo amor por las raíces culturales de su tierra. En los Estados Unidos, donde residió entre 1919 y 1933, se le reconoció como el restaurador de la música incaica, un título que honra su misión de preservar y proyectar al mundo la esencia de los Andes.

Un llamado a la memoria colectiva

El paso del tiempo, implacable en su andar, no ha logrado apagar la luz de estos dos titanes huanuqueños. Cada página escrita por Varallanos y cada nota compuesta por Alomía Robles es un testimonio vivo que nos insta a recordar quiénes somos y de dónde venimos. En ellos resuena el palpitar de un Huánuco que no se rinde, que se reinventa y que, con orgullo, lleva en su pecho el legado de su historia y su música.

Hoy, más que nunca, necesitamos avivar el fuego de su memo-

ria. Huánuco debe ser un escenario vibrante de conciertos, recitales y exposiciones, actos que honren su legado y transmitan su espíritu a las generaciones futuras. Que las palabras de Varallanos sean campanas que despierten conciencias, y que la melodía de *El Cóndor Pasa* sea el himno de esperanza que trascienda las montañas y alcance los corazones.

La deuda de gratitud que Huánuco tiene con sus hijos ilustres solo puede saldarse con acciones y reconocimientos. José Varallanos y Daniel Alomía Robles no son figuras del pasado; son guardianes de una identidad que resiste, brilla e inspira. En cada amanecer de esta tierra, en el viento que acaricia sus cerros, y en las miradas que buscan respuestas en el horizonte, ellos siguen vivos.

Que Huánuco proclame al mundo que sus hijos ilustres no han muerto; viven en la memoria, en el arte y en el alma de su pueblo. Al recordarlos, no solo honramos su legado, sino que también fortalecemos nuestra esencia y nuestra esperanza de un futuro más justo y pleno.

Alianza UDH continúa con sus trabajos de pretemporada al mando de Paul Cominges.

Ni en año nuevo descansaron. Alianza Universidad de Huánuco tiene enfocada su mirada en poder hacer las cosas bien en la próxima temporada durante su participación en la máxima división del balompié nacional y desde el arranque de su pretemporada no tuvieron descanso de entrenamiento. El 1 de enero, el club 'azulgrana' cumplió 86 años de fundación desde aquel 1 de enero de 1939 cuando se dio la fusión de los equipos Sport Grau y Jorge Chávez. Dejando de lado las celebraciones de Año Nuevo, el plantel de Paul Cominges continuó trabajando en el Complejo Deportivo de Paucarbamba.



Los trabajos vienen siendo enfocados en lo que corresponde al tema físico y de fuerza, todos ellos dirigidos por el preparador físico, Eddy Prado, quien viene siendo parte del Comando Técnico

desde el 2022.

Por el momento, los 'aliancistas' no pueden trabajar en el estadio Heraclio Tapia León porque viene siendo remodelado en lo que corresponde al campo de juego tras la

supervisión que pasó por parte de la Federación Peruana de Fútbol, debido a que, la segunda supervisión se dará la segunda semana de este mes.

Los huanuqueños están a la espera de conocer

el fixture de este año el próximo 9 de enero y ese mismo día se llevará a cabo la gala de premiación de la Liga de Fútbol Profesional para premiar al campeón de la Liga 2 así como también a los

mejores deportistas y mejor director técnico del año.

Las votaciones continúan abiertas para toda la fanática deportiva que quiera hacer su voto y se dará por culminado el 5

Este es el formato

La FPF confirmó los lineamientos I de la Liga 1 2025.



La FPF presentó los lineamientos para el torneo de este año, donde se detallaron aspectos como el formato de la competencia, el sistema de descenso, el cupo de jugadores extranjeros y, además, se confirmó la exclusión de Deportivo Binacional como participante del certamen.

En la Liga 1 Te Apuesto 2025, los equipos podrán registrar hasta seis (6) futbolistas extranjeros, quienes podrán estar en el campo al mismo tiempo durante un partido.

Adicionalmente, se in-

formó que será posible sustituir a un (1) jugador extranjero durante el segundo periodo de inscripción. La FPF señaló que el torneo contará con 18 clubes, incluyendo a Ayacucho U.C., en cumplimiento de una orden judicial emitida por el Tercer Juzgado Civil de Ayacucho (expediente N.º 00007-2024-62-0501-JRDC-03), según lo establecido en la resolución del 6 de noviembre de 2024. A continuación, las partes más resaltantes:

- En caso de que un mismo Club sea el ganador de la

Liga 1 Apertura y la Liga 1 Clausura, será proclamado Campeón Nacional de la Liga Te Apuesto 2025.

- El ganador del Apertura o Clausura clasificará a los Liga Te Apuesto Play-Offs, siempre y cuando se ubique entre los ocho (08) primeros de la Tabla de Posiciones Acumulada culminadas las dos etapas (Liga Te Apuesto Apertura y Liga Te Apuesto Clausura). En caso de que no logre ubicarse dentro de dichas posiciones, este Club perderá el derecho de clasificar a los Liga Te Apuesto Play-Offs.

- En el caso de que los Clubes que resulten ganadores de la Liga 1 Apertura y la Liga 1 Clausura, respectivamente, no terminaran entre los ocho (08) primeros de la Tabla de Posiciones Acumulada y consecuentemente pierdan su derecho a clasificar a los Liga Play-Offs, no habrá Play-Off Semifinal. En este escenario, los otros dos (02) Clubes que mantienen su derecho a clasificar a los Liga Play-Offs, clasificarán directamente al Play-Off Final.

Envuelto en problemas

El Ministerio Público de Perú, mediante la Segunda Fiscalía Especializada en Violencia contra la Mujer de Lima Centro (Tercer Despacho), inició una investigación preliminar contra el futbolista Jean Deza por el presunto delito de tentativa de feminicidio en perjuicio de Gabriela Alava, quien es su expareja.

"Segunda Fiscalía Especializada en Violencia contra la Mujer de Lima Centro (3.º Despacho) abrió investigación preliminar contra Jean Deza, por presunto delito de tentativa de feminicidio en agravio de G. A. F., ocurrido en San Miguel. (1/2)", indicó el Ministerio Público a través de sus redes sociales.

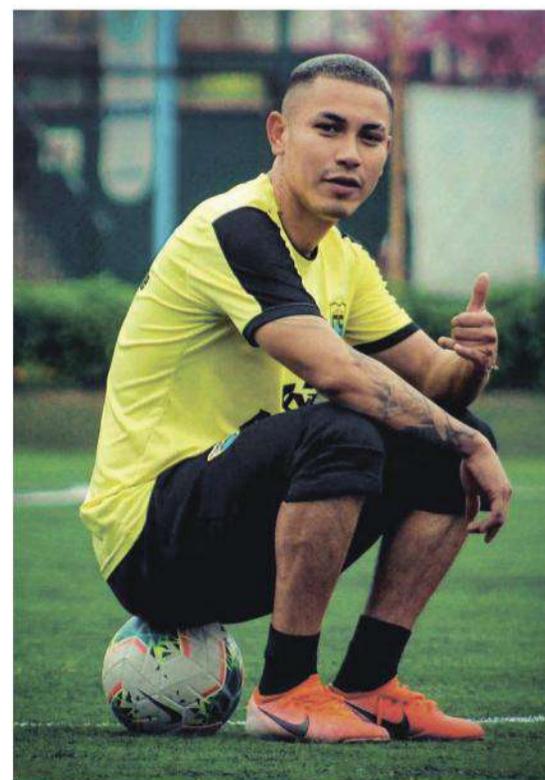
"Además, dispuso recabar las declaraciones de la agraviada en cámara Gesell, del investigado y de testigos; realizar la inspección técnico policial en el lugar de los hechos;

efectuar las pericias médico legales, entre otras diligencias para esclarecer los hechos. (2/2)", agregó.

Como consecuencia de esta denuncia, el club Juan Pablo II College, que recientemente ha-

bía incorporado a Jean Deza para la temporada 2025 de la Liga 1, decidió rescindir su contrato con el jugador y expuso sus razones mediante un comunicado:

El equipo chichayano señaló, además, que su departamento legal será el encargado de 'gestionar los términos y condiciones' de la salida de Jean Deza.





Catriel Cabellos tendría un acuerdo de palabra para llegar a Sporting Cristal.

En la temporada pasada hubo un nombre que tuvo un buen rendimiento deportivo y fue el de Catriel Cabellos, quien en condición de préstamo llegó de Racing Club de Avellaneda a Alianza Lima, aunque para esta temporada no logró renovar y su futuro podría estar en Sporting Cristal.

Se logró saber que Sporting Cristal alcanzó un entendimiento con Catriel Cabellos para que el futbolista se convierta en la nueva incorporación del proyecto celeste. De este modo, todo está pactado con Racing Club para que el volante arribe en condición de cesión al equipo de La Florida.

“Está en negociaciones. Obviamente, es un jugador que acá, en Perú, ha llamado la atención a todos los equipos, por lo que esperamos que podamos hacer fuerza”, declaró Guillermo Farré, director

técnico del equipo ‘rimense’. “Es un jugador que se ha mostrado en la liga local de muy buena manera y todos sabemos que esos jugadores que tienen doble nacionalidad siempre llaman mucho más la atención. Sin duda, es un jugador deseado por todos los equipos. Esperamos tenerlo con nosotros y esperamos que la puja la podamos ganar”, agregó el estratega ‘ché’.

Se prevé que Catriel Cabellos se integre a los entrenamientos de Sporting Cristal en breve, por lo que un comunicado oficial del club a través de sus plataformas digitales es inminente. Cabe destacar que el mediocampista acumuló 2081 minutos durante la temporada pasada de la primera división del fútbol peruano. Por otro lado, en la Copa Libertadores sumó 474 minutos de juego.

Nuevos aires

Gianluca Lapadula dejaría el Cagliari tras bajo desempeño en la temporada pasada.

El panorama actual de Gianluca Lapadula no es nada favorable. El atacante del Cagliari de Italia y de la Selección Peruana atraviesa una de las peores rachas de su carrera como goleador, ya que no ha logrado anotar en un partido oficial con la camiseta del ‘rosso-blu’ desde el pasado 24

de septiembre, cuando marcó el gol de la victoria mínima ante el Cremonese por la Copa Italia. Esto ha dado lugar a un incremento en las especulaciones sobre una posible salida de Lapadula del Cagliari. Según informó la Agenzia Nazionale Stampa Associata (ANSA), en este

mercado de fichajes ‘una operación posible sería el intercambio Brunori-Lapadula con Palermo. Brunori podría aprovechar esta oportunidad para debutar en la Serie A tras haber marcado tantos goles en la categoría inferior’. Ahora, al capitán de la selección peruana le

corresponde evaluar cuidadosamente las distintas alternativas para seguir progresando en el fútbol italiano. Sin embargo, es altamente probable que solo la Serie B le brinde una nueva oportunidad, tal como sucedió hace diez años.

Actualmente, el Cagliari se encuentra luchando por mantenerse en la Serie A, una situación habitual para el club en



los últimos años, la cual ha logrado superar en las jornadas finales de temporada. Sin embargo, el escenario actual luce

más complicado debido a la falta de efectividad de sus principales figuras en ataque, incluido Lapadula.

Cerca al campeón

Botafogo, actual campeón de la Libertadores, evalúa fichar a Pedro Aquino

La temporada pasada no fue del todo asertivo para el centro campista peruano, Pedro Aquino, porque no tuvo minutos y eso le pasó factura para que pueda ser ‘borrado’ de las convocatorias de la Selección Peruana al mando del entrenador uruguayo Jorge Fosatti. La trayectoria del com-

bativo mediocampista peruano podría estar a punto de experimentar un cambio significativo al ser transferido al actual campeón de la Copa Libertadores, el Botafogo de Brasil, que, según reportes de varios medios brasileños, ha mostrado un marcado interés en el jugador.

En 2021, Aquino alcanzó una valoración de 7.5 millones de euros; sin embargo, su valor ha disminuido en los últimos años, situándose actualmente en 2.5 millones, apenas un tercio de su máximo. A pesar de esta caída, el interés del Botafogo es considerable, y se espera que en los próximos días

un representante del Santos Laguna, club

con el que Aquino tiene contrato hasta 2026, viaje

a Brasil para negociar su posible traspaso.



SOPA DE LETRAS

K V C N K O P A P E L E R Í A C B
 Z N A G A R A N T Í A A F O A N C
 P A J R Í E W V D O A S T L Z A D
 E Í A Q R Z A T N E V M I M Í E V
 L R F J E K N O V A R D U R S M E
 U E O E R M Z T Í E A E E C A L N
 Q T L E B E A R B D B C U Í O G D
 U E P N I O E A T L I E R U L Y E
 E U T B L T J P E N N E B L G P D
 R G P V E A H R R T D C X I Z C O
 Í U N R H R Í A A A B R Z H W Z R
 A J R L T A C X N G A Í R E Y O J
 K E P E X B Z A P A T E R Í A Z J
 F U S G T J P O O N R O V Z B Q Z
 F K S I J J C F R U T E R Í A N S
 U S D R A R P M O C V E A A E G K
 S I B P I A T R E F O L W R C X S

BARATO
 CAJA
 CALIDAD
 CARNICERÍA
 CARO
 COMPRAR
 DESCUENTA
 FERRETERÍA
 FRUTERÍA
 GARANTÍA
 JOYERÍA
 JUGUETERÍA
 LIBRERÍA
 MUEBLERÍA
 OFERTA
 PANADERÍA
 PAPELERÍA
 PELUQUERÍA
 REBAJA
 VENDEDOR
 VENTA
 ZAPATERÍA

ENCUENTRA LAS 6 DIFERENCIAS



SUDOKU

	7		3	5		4	
5	8		7	9			6
9		2		6	1		
			1		3	7	5
	4	8				1	2
	5		2	8	7	4	9
3		5	6			2	1
4	1		5		9	6	3
	2	6	3	1	4	5	7

6	3	4			1	
5	1			6		
		4	5		6	1
			1	2		5
1	2			4	5	
			6	1		3

UN DIA COMO HOY



1642.- Nace en Villarrobledo (España), Fray Diego Morcillo Rubio de Auñón, Virrey del Perú (1716 y 1720-1724).
 1804.- Muere en Roma, Italia, el jesuita misionero Gaspar Juárez quien dio inicio al estudio del quechua, aproximando las culturas indoamericana y europea.

1963.- La Junta Militar depone al General Ricardo Pérez Godoy, asume el General Nicolás Lindley.
 1825.- Fuerzas españolas, bloquean y sitian el puerto del Callao por segunda vez. España busca recuperar sus antiguos dominios coloniales.



HOROSCOPO

 ARIES Será difícil que consigas tus propósitos si actúas de forma desordenada. Controla tus acciones y no te precipites al aceptar nuevas responsabilidades. Sorpresas felices en los viajes.	 TAURO Tu parte afectiva se verá compensada por personas o circunstancias que vendrán de lejos. Estarás muy hipersensible, será fácilmente herida tu sensibilidad. La pasión estará muy cerca.	 GEMINIS Tu necesidad de aventuras crecerá a lo largo del día. Es seguro que aparezca el deseo de viajar. Si lo haces la compañía no será todo lo agradable que esperas. La salud de un familiar te preocupará hoy.
 CANCER Será una jornada donde tu vitalidad será óptima. Vivirás interesantes experiencias en relación a tus actividades. Conseguirás más de lo que esperas. Te favorecerán los nuevos conocidos y el amor.	 LEO Lo más recomendable en la jornada sería que hagas uso y abuso de tiempo libre en todo lo que marquen tus necesidades emocionales. Lánzate. Te sentirás muy activo y el amor llamará a tu puerta, prepárate.	 VIRGO Tu vida en la intimidad te aportará intensas experiencias, más si rompes con esos prejuicios que te vienen atando. No pienses tanto. Separa las responsabilidades de las pasiones.
 LIBRA Cualquier actividad que desarrolles al aire libre te compensará a todos los niveles. Si te relacionas más en lo social serás el centro de atención y atracción de muchos. La diosa Fortuna se hará presente hoy.	 ESCORPIO Aunque te quieras esforzar en el campo afectivo hoy será difícil conseguir todos tus objetivos. Si actúas con diplomacia la cosa irá mucho mejor, resuelve primero tus asuntos familiares.	 SAGITARIO Tu imagen personal brillará a los cuatro vientos, pero ello será un arma que si no la controlas se volverá hacia ti por potenciar en demasía tu ego. Alguien te mira con ojos pasionales.
 CAPRICORNIO Socialmente tendrás una jornada muy excitante. No te encierres en ti mismo y déjate llevar por las circunstancias que hoy serán provechosas y benéficas. Los viajes serán muy agradables y con un reencuentro.	 ACUARIO Te hallarás muy vital y ello potenciará tu comunicación con los más cercanos. Recibirás una noticia sorpresa que llenará un vacío en tu corazón. Novedades en el hogar y positivos cambios a mejor.	 PISCIS Te dará la sensación de que los demás se apartan de ti. No cometas el error de darle vueltas a tu cabeza sobre el asunto. Diviértete y serás feliz. La pasión está cerca, abre más los ojos.

► **Alianza UDH continúa con los trabajos de pretemporada al mando de Paul Cominges.**

► **El 1 de enero, el club 'azulgrana' cumplió 86 años, pero, no descansaron ni por Año Nuevo**



ENFOCADOS EN LA LIGA 1

FPF ESTABLECIÓ LINEAMIENTOS DEL TORNEO PERUANO

El formato de la competencia, sistema de descenso, cupo de jugadores extranjeros y otros detalles

